



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 83-7, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar acciones en favor de los habitantes del municipio en materia de educación, cultura, juventud, recreación y deporte.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente.

II. ANTECEDENTES.

Mediante oficio de fecha 16 de agosto del presente año, la C. San Juana Ruíz Sardina madre familia y representante de los padres de los boxeadores presentó ante el Director de COMUDAJ una solicitud de apoyo por parte de la Comisión del Deporte para gastos con viáticos de alimentación, casetas, hospedaje y gasolina para participar en el evento noche de boxeo en la ciudad de Culiacán, Sinaloa el día 07 de octubre del presente año. Lo anterior de suma importancia para el desarrollo de los atletas que participarán representando al Municipio de Uriangato, en el que participarán 8 pugilistas Uriangatenses dentro de la cartelera de dicho evento, solicitando un monto por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 MN.)

III. CONSIDERACIONES

La Comisión revisó la solicitud de apoyo emitido por parte de la C. San Juana Ruíz Sardina madre familia y representante de los padres de los ocho boxeadores de la escuela de inicio al boxeo de COMUDAJ, en la que llegarán y descaran el día 06 de octubre en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, para posteriormente al día siguiente 07 de octubre de 2023 transportarse a la participación del evento "Noche de Boxeo" en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Los asistentes son los siguientes:



PRESIDENCIA MUNICIPAL

1	Yuritzzy Andrea Fuentes Ruíz	15 años	Participante
2	Oscar Rocha Guzmán	13 años	Participante
3	José Ramón Duran Ruíz	13 años	Participante
4	Ángel Eduardo Herrejon Calderón	12 años	Participante
5	Fernando Santano León	11 años	Participante
6	José Jaime Rojas Núñez	13 años	Participante
7	Juventino Morales Fernández	24 años	Participante
8	José Luis Álvarez Rivas	19 años	Participante
9	Antonio Zavala Villagómez		Promotor de COMUDAJ y Juez del evento
10	Miguel Ángel Arizaga Baeza		Promotor de Boxeo
11	Carlos Zamudio		Chofer de COMUDAJ
12	Sanjuana Ruíz Sardina		Solicitante y madre de participante (Yuritzzy Andrea Fuentes Ruíz)

Por lo tanto, al contemplar que el deporte no sólo incide en la forma física, sino que también inculca opciones de estilos de vida saludables a los niños y los jóvenes, se considera oportuno realizar un aporte económico para que los alumnos de la escuela de inicio al boxeo de COMUDAJ pueda participar en el evento del día 07 de octubre de 2023.

Una vez analizado, estudiado el asunto y agotadas las discusiones, por unanimidad de votos se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO


PRIMERO. Se autoriza un apoyo económico por \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 MN.) a la ciudadana San Juana Ruíz Sardina madre familia y representante de los padres de los ocho boxeadores de la escuela de inicio al boxeo de COMUDAJ, para cubrir gastos de la participación del evento "Noche de Boxeo" en la ciudad de Culiacán, Sinaloa del día 07 de octubre de 2023. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería para que libere el recurso aprobado, en apego a las disposiciones que regulan la materia, con cargo a la partida 4410, Programa E0002, Fondo 1523811100, del presupuesto de Regidores Municipales.

Uriangato, Guanajuato, 16 de agosto de 2023.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DEL DEPORTE**




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.


**C. ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**


**C MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1**


**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
SECRETARIA**

ASISTENTES:


**C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA
DIRECTOR DE COMUDAJ**

ESTA FOJA 3/3 FORMA PARTE DE LA REUNIÓN DEL COMISIÓN DEPORTE DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA/DICTAMEN DE LA COMISION DEL DEPORTE

**H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO.
PRESENTES:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día miércoles 16 de agosto del año 2023, se reúnen en el lugar Sala de Cabildos, la **Regidora C. ROSA MORALES REYES**, **Presidenta de Comisión**, **Síndica L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, **Secretaria y Regidora C. MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA**, quienes integran la **Comisión del Deporte**, así mismo hacen acto de presencia **C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA**, **Director de COMUDAJ** y **C. Moisés Guzmán Domínguez**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Análisis de la solicitud realizada por parte de la madre de familia y representante de los padres de los boxeadores de la escuela de inicio al boxeo de COMUDAJ.

En relación al punto, se analizó y estudió el asunto, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.


**ATENTAMENTE
COMISIÓN DEL DEPORTE**


**C. ROSA MORALES REYES
PRESIDENTA**


**LN GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
SECRETARIA**


**C MA GUADALUPE MARTINEZ CARMONA
VOCAL 1**

ASISTENTES:


**C. JOSÉ FRANCISCO VARGAS ALMANZA
DIRECTOR DE COMUDAJ**